Viérnes 13 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1861

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587-25 DE MAYO-587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

ANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA FINANZA OPOSITORA

Hemos dicho y sostenemos que la crisis monetaria ie ha dominado por completo las operaciones de la ›lsa de Comercio, responde solo á la propaganda ›lítica de la oposición, empeñada en crearse otra fera aun á costa de los más caros intereses del ís.

Es una crísis ficticia, mantenida por los mismos ie se conduelen de ella, comprobando este aserto uello que no pasa desapercibido para cualquier servador en las fluctuaciones del oro en los mo-entos del agio en el centro que hoy conspira con- a el crédito de la Nación, imponiendo sus leyes ránicas á la honradez comercial y á las necesidades emiosas del momento.

Allí se respira el mismo espíritu de oposición sismática que se desborda en los diarios que representan una ambición política desenfrenada, cuya obsión se ha conseguido entronizarse en las operacios de crédito al favor de sus prédicas malignas ntra un órden de cosas que es combatido por un piritu odiosamente personal, con todos los medios ie esta pasión sugiere, por reprochables y reproados que sean.

Es la perversidad de estas propagandas los que ás daño pueden hacer al país, que por otra parte muestra y evidencia una situación bien cimentada, ando la elevación del precio metálico no lo conueve ni lo afecta más que en el juicio sin autoridad e esos que quieren provocarla fundando en un hecho mejante, desastroso y deplorable para la Nación, si produjera, todas sus esperanzas en la campaña ›litica á que se aprestan, previendo una derrota que n podido ver acentuada y confirmada en sus prieros conatos de absorción pupular.

A esto se reduce lo que debemos llamar *finanzas opositoras*.

No han podido dominar politicamente hablando los ementos esenciales con que se llega al triunfo en s aspiraciones honestas de la democracia y quieren ranizarlos, subyugarlos, dominando la situación onómica para hacer fluctuar las convicciones de la pinión pública respecto á la honradez, á la labor y la pericia de sus gobernantes.

Y en este prurito por crear una atmósfera de desrestigio al partido imperante, las *finanzas opositoas* tienen colaboraciones originales en oraciones inebres, que en la solemnidad y el respeto que insiran las cenizas ilustres de sus grandes hombres, an estendido el soplo sarcástico de las declamaciones uijotescas con que se viene embaucando al público or los diarios opositores.

Pero estos señores hace tiempo que están condenaos á sufrir las penurias del tantalo y todo su sistena se derrumba, apénas han creido fundarle una ase duradera.

No hay nadie que vea la crisis de la Bolsa como na consecuencia real de una situación difícil en las nanzas nacionales.

Es muy limitado el circulo de acción y de presión ercida por esta crisis, que no vá mas allá de los ortales de la Bolsa de Comercio, aunque la influenia de las cotizaciones metálicas someta al comercio onrado á las lijeras contrariedades que los diarios e oposiciones quieren darles magnitudes desconocias en un desastre económico que no existe.

Laa *finanzas opositoras* no tienen más origen po tivo, en oposión á las finanzas de la administración acional, en esta emergencia económica, que un sisma político á cuyo servicio no hesitan un momen- en comprometer sériamente el crédito y el porveir de la nación, favorecidos por el entusiasmo del gio, calamidad bursátil que domina hoy por comple- nuestra plaza, pretendiendo esterilizar todas las edidas y los patrióticos esfuerzos del gobierno.

Oker.

AL ERARIO!... ¡AL ERARIO!

PROCLAMAS JUVENILES

"EL CRIOLLO" EN CAMPAÑA

La briosa «juventud independiente» cargó de nueo el cañon oratorio, é hizo...fuego!

La asamblea de impecables,—esa asamblea que preara la nueva revolución,—despues de haber lanzado «declamación de principios», no ha podido aun hogar las pasiones que dividen á sus miembros, para narbolar la bandera azul y blanca con las cinco alabras que el patricio pompeyano aconsejára; como nicas palabras que despertando *un* espiritu público egará á salvarnos!

LA PATRIA ESTA EN PELIGRO

Esta es la gran frase que aterroriza, pero la frase lvadora que propuso el orador «de la columna».

No ha sido lanzada aun, pero... ¿quien afirma que se lanzará hoy, mañana, la semana próxima?

Para los independientes, no hay prusianos en la ontera, pero hay «*lava corruptora que se desbora*», según la espresión del orador de la columna, ue no es otro que *Don Bartolomé*.

La ansiedad crece, crece, crece...como los pantanes del padre que viste el hijo;...crece, y pronto llerá á desbordarse tambien, porque es imposible hogar los entusiasmos que un grito patriótico, desierta en nuestros pechos, ni permanecer impasibles nte la voz gloriosa de:

«*Ciudadanos:*

«*¡Viva la república!*

«*¡Viva el bravo ejército argentino!*»

Este alarido de libertad ha conmovido el trono de os «Césares argentinos», como no conmovió jamás á os Césares romanos el alarido grandioso del indonable Vercingetorix

Esta espansión soberanamente lírica de los indepenlientes *galleteaos*» ha «rebotado como la voz formidale del cañon en la mole granitica del Ande» y legando hasta las entrañas de la tierra, ha hecho onmover á la América entera.

Jamás «juventud independiente» alguna, lanzó en nomentos supremos, grito como este, glorioso y otente:

OID, MORTALES, EL GRITO SAGRADO!

«...A nuestros amigos del ejército y del colegio nilitar de Palermo.—Compañeros: Nos han despoado del modesto, pero honroso uniforme *que vestiamos, hace cinco años*, cuando *ya clareaba el dia de la recompensa* á tantos esfuerzos y á tantos afanes...»

—....

Vestian el uniforme, cuando clareaba el día, etc,... hoy dejan de vestirlo precisamente cuando ese dia ha dejado de clarear.

—....

«Mas no importa. Somos jóvenes y fuertes; el trabajo no nos arredra, y ancho campo tenemos *donde ejercitar estas fuerzas que se han querido anular*».

—....

Las fuerzas mismas se han querido anular...¿Acaso lo habrán conseguido? Pero. no importa!...

Oid mortales!... las papas escasean, las papas se venden caras! ¡nosotros las cultivaremos para que vosotros las quemeis un dia! nuestras fuerzas no han de ser tan ingratas para anularse!

Oid, mortales, el grito sagrado!
De galleta, galleta y galleta!

UN DIA LLEGARÁ!

Las grandes revoluciones son siempre, revoluciones grandes!

Los hombres llegan á desconocerse y en el paroxismo del furor, hieren á sus adversarios y á sus compañeros de causa, con la misma saña, con el mismo brazo y con la misma arma!

¡Cosa rara!

Los crimenes se mezclan con los heroismos, lo sublime con lo ridículo.

Germinan tantas ideas, se imponen tantas voluntades; nacen á la gloria tantos y tantos hombres, que es imposible reconocer al enemigo, sin confundirlo con el amigo; el brazo quiere obrar, quiere descargar el golpe, herir, matar,...pero herir sin ver!

Por esto, no acuséis, pueblo, si los «independientes *galleteaos*» prometen «*hacer* sus deberes», cuando los deberes del ciudadano libre están bien hechos ya, y falta solo cumplirlos; no los acuséis, oidlos y coronadlos de flores, pues que ellos dicen:

«...*Haremos* nuestros deberes y ejercitaremos nuestros derechos. Y cuando llegue el día de la lucha, cuando la voz formidable del cañón rebotando en la mole granítica del Andes, anuncie el dia luctuoso del combate, *estaremos á vuestro lado* para defender la patria y las instituciones que peligran, no obstante la excomunión que pesa sobre nosotros...»

Coronadlos de flores!

No los acuseis, porque digan que cuando el cañon retumbe al pié del Andes, ellos ¡¡ellos!! irán á acompañar á los cadetes en la Escuela.

No los acuseis, pueblo! que las reglas de la declamación, establecidas por la «Asamblea independiente«, imponen deberes, dificiles de llenar con la pluma. Son recursos de elocuencia militar, pero tened seguro, que *caldera* no cayó jamás *en una de fregar*..!

Coronadles de flores y gritad con ellos:

¡Viva la República!

¡Viva el ejército argentino!

"EL CRIOLLO"

Gritad con ellos porque se aproxima el momento crítico.

Una circunstancia lo prueba. Los números cabalisticos.

—La asamblea de impecables, se compone de 13
—La «juventud independiente» de.......... 1313
—La declamación de principios... de bases... 13
—La juventud de galleteados, suma......... 7

Los números no pueden ser más cabalísticos!

Otra circunstancia.

El cañon que anunciará la revolución es... ¡El Criollo!

¿Quién habrá olvidado la marcha triunfal que hizo este cañón histórico, durante la revolución del 80, desde el Parque de artilllería, á la barranca de Lezama, y desde esta barranca al parque...?

Setecientos napolitanos lo movieron, y todo un pueblo lo coronó de flores aclamándolo como el salvador de la patria. Lo cargaron hasta la boca, pero... no hizo fuego!

Fué una desgracia, una fatalidad! la carga no servia.

Pero, hoy es otro cantar!... «*El Criollo*» nos anunciará el dia de la gloria.—La juventud independiente lo ha cargado con *trece balas esféricas*, y Bartolito será el artillero.

¡Sonará y «su voz formidable rebotará en la cima granítica del Andes!»

¡Viva El Criollo!

Aramís.

NO MAS ARRUGAS

Es el descubrimiento mas notable, no solamente de esta época, sino tambien de todas las épocas.

¡No mas viejos!

Este grito llevará la perturbación á varias familias.

Le Figaro publica la noticia, porque el invento es de un médico de París.

Han practicado algunas operaciones de rejuvenecimiento en el instituto médico-dinamodérmico de aquella capital

El procedimiento es sumamente sencillo.

Basta una corriente «electrolítica» para borrar las arrugas de la fisonomia mas pilonga.

La corriente produce cierta «resurreccion» de las fibras musculares dérmicas, y la epidérmis, obedeciendo á las alteraciones de las fibras, adquiere la tirantez virginal.

Esta es la explicacion científica al alcance de todas las fortunas.

Las consecuencias del invento han de ser terribles.

Porque darán motivo para sin número de equivocaciones lamentables.

¿Cómo va á distinguir el hombre á la jóven de la señora de Gruyére con gusanos?

Habrá fisonomias inamovibles

Esto es, fisonomias inalterables por el frio y por el calor y por el tiempo.

Las muchachas salen perjudicadas por el adelanto-

Porque las jamonas tienen mejor toreo y mas recursos artísticos, y en igualdad de apariencias, los hombres nos dedicaremos á matronas.

Las mujeres, cuya prudencia es reconocida en eso de negar la edad que cuentan, en lo sucesivo podrán mentir impunemente.

No habrá caracteristicas.

En el seno de la confianza habrá disturbios conyugales.

—Tú eres un anciano—dirá ella, si su esposo no ha entrado en el adelanto científico.

—Perdona—replicará él;—tú has cumplido cuarenta y cinco.

—Mentira.

—Mujer, si tenias veinticuatro cuando entró Prim en Madrid de Africa... digo, de vuelta de la revolución.

—No es verdad.

—¿Cuando dimos á luz á Elena? Digo, cuando diste?...

—¿Qué tiene que ver eso?

Un extraño que llega á visitar á una familia encuentra á la señora de la casa:

—A los piés de usted.

—Beso á usted la mano.

—Ignoro si es usled la esposa de don Fulano ó su hija.

—Soy la hija, pero es igual.

—¿Igual?

—Completamente.

En el teatro será muy difícil caracterizar, sin el auxilio de las arrugas.

Las ancianas, lo mismo en la vida real que en la escena, parecerán albinas.

Cuando vayan á casarse novia y novio, acompañados de otras varias señoras y señores, segun costumbre, tendrá que preguntar al cura:

—¿Quién es la novia?

—Servidora de usted—responderá la agraciada.

—¿Y la madrina?

—Lo mismo digo,

—¡Caramba! Parece usted la novia.

—Gracias

Para los niños será una sorpresa la primera aparicion de la abuela con la cara satinada.

—Abuelita, ¿qué te has hecho en la cara?

—Nada, hijo.

—Pues si no tienes arrugas.

Y el abuelo replicará:

—Nada, hijo, que la han planchado esta noche y ha quedado nueva,

Segun opiniones facultativas, esos surcos que se marcan en la cara proceden de movilidad, de los gestos.

Si se divulga la teoria, ¿quién va á conseguir una sonrisa de cualquier mujer?

Hay varios hombres muy conocidos á quienes no falta más que desdoblarse para ser eternos.

¡Los años que se van á quitar de encima algunas damas y varios galanes!

La supresion de las arrugas por medio de la electricidad es un paso jigantesco.

Y un nuevo aspecto de la electricidad.

En adelante podrán intitularla los poetas:

«El motor de la juventnd.»

E. DE PALACIO.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. Derqui, se abrió la sesión, pasadas las 3 de la tarde.

MENSAJES

Mensaje del P. E. pidiendo una cantidad para editar las obras del Dr. D. Andrés Lamas.

Otro solicitando se abra un crédito al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, para pagos, por la suma de ps. 249.933.

MOCIÓN

El señor Perez hace moción para que se trate sobre tablas el proyecto en sesión por el cual se abra un camino carretero de Abra Pampa (Jujuy) á la frontera de Bolivia, para la que se destina la suma de pesos 30.000. Se aprueba sancionándose el proyecto.

ORDEN DEL DIA

La forman los siguientes asuntos sancionados sin discusión.

Acordando á la viuda é hijos de D. Salvador de la Cuesta, profesor del Colegio Nacional de Tucuman y Salta, la pensión de pesos 52 mensuales.

—Jubilando á la maestra de escuela de la capital Maria Feliciana Mendez con la cantidad de pesos 40 mensuales.

Acordando pensión de sueldo íntegro á la señora de Luenza Esteres, viuda de un mayordomo de la aduana de la capital.

Acordando á la señora Cármen Oliver la pensión mensual de $ 65; á la señora Cármen B. de Camiña, maestra de escuela, de 96 $; á la señora San M. de Cárdenas, la de $ 100.

Acordando al mayor A. F. de Urquiza el permiso solicitado para aceptar una condecoración que le ha acordado el gobierno francés.

Exonerando del pago de derechos á los constructores del ferro-carril del Rosario «Rail Way Company, Limited» para los materiales que introduzca.

Aumento á la señora Maria Castro de Torino cien pesos en la pensión de que goza.

Mandando abonar á la viuda del general Hilario Lagos los haberes devengados á su esposo durante la guerra de la confederacion.

Mandando abonar á la señora Dolores Lavalle de Lavalle, hija del general Juan Lavalle, los sueldos que se adeudaban á dicho ilustre militar.

No habiendo más asuntos á la órden del día, se levantó la sesión á las 4 de la tarde, constituyéndose en sesión secreta un rato más tarde para escuchar la lectura de un pliego reservado del poder ejecutivo.

HUMO DE CIGARRO

En un remate judicial:

Se está rematando las existencias de una casa que quebró porque... así lo dispuso el señor ** su fundador.

El rematador dice, señalando una caja de fierro flamante:

—Una caja de fierro! señores! cuanto vale... cuanto vale!... ¡no tiene precio!

—Está en buen estado?—pregunta un cliente con inocencia.

—¿Cómo? No sabe Vd. que no se ha usado?

* * *

El costumbre de burlarse que han adquirido los sirvientes:

LA SEÑORA: (*con furor*) ah! Vd. está aqui...

La mucama:—Si, señora.

LA SEÑORA: Media hora la he estado llamando.

LA MUCAMA: (*con una sonrisa inocente*) Disculpe la señora, pero... como llamaba con el timbre, tan ligero y tan seguido, yo me dije: «La señora está probando el timbre...!»

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

A la memoria del Dr. Francisco J. Figueroa—El lúnes 16 del corriente se celebrarán misas generales por el alma del ex-diputado nacional, Dr. Francisco Figueroa, cuya muerte fué generalmente sentida por las simpatias profundas que el distinguido extinto habia sabido grangearse con su carácter noble, su vasta ilustracion y su inteligencia vigorosa puesta siempre al servicio de las buenas causas.

El Comercial—Hemos recibido el cange de este interesante periódico que se publica en Rio IV, dirigido por el intelihente periodista Eufrasio Lopez.

Es una publicacion que coopera eficazmente al progreso de aquella ciudad, una de las mas adelantadas y activas del interior.

Un bello discurso—En hoja impresa circula el notable discurso político pronunciado en la ciudad de Catamarca por el señor Juan Ibañez, en la manifestacion pública de aquel pueblo adhiriéndose á la política del partido nacional.

Trascribimos uno de sus mas hermosos párrafos que encierra una filiacion exacta del carácter del partido que gobierna:

«Y ese partido está formado con articulaciones y organismo apropiados para llenar páginas luminosas de nuestra historia, con su jefe á la cabeza, el tribuno nervioso de la Córdoba vieja de entonces, Ministro despues, gobernador más tarde, senador al Congreso y presidente hoy de la República, el Dr. Miguel Juarez Celman.

La filiación de este partido en vano la buscareis en los viejos credos y en las banderas tradicionales que dividieron la familia argentina: es como una planta lozana y de abundante sávia que nace en medio de añosos troncos; es la realización del sueño sublime de Echeverria cuando, en medio del desgarramiento fratricida de unitarios y federales, buscaba la salvación del país en la formación de una tercera entidad politica en las págimas filosóficas del Dogma Socialista».

Club del Progreso—Los miembros de este centro social han sido convocados para el 20 del corriente á una asamblea general extraordinaria, con el objeto de practicar la elección de presidente, Vice-presidente y dos vocales de la comision directa en reemplazo de los señores Ricardo Lavalle, Delfin Gallo, Cárlos M. Holmberg y Sixto Quesada.

Y de los suplentes señores Modesto Sanchez Viamont, Ernesto Pellegrini, Adolfo Olivares y Juau B. Lalanne.

En Balvanera—Esta noche tiene lugar en el Teatro Doria una reunión política importantísima de los vecinos de la parroquia de Balvanera.

Concurrirán todas las fracciones políticas en que estaba dividida la parroquía.

Se ha acordado por ellos dar la presidencia del Club al señor Atanasio Ceballos, eligiéndose allí los demás miembros de la Comisión directiva.

Un importante remate suspendido — A causa de no haberse terminado la mensura de las fincas *Cerrillos, Tapera* y *Toquera* en la provincia de Salta, se ha suspendido el remate que de ellas tenia anunciado el martillero Alejandro Miñaao, en la capital de la provincia para el 16 del corriente, defiriéndose hasta el 16 de Noviembre próximo.

Manifestación escolar—Circula la siguiente invitación entre el cuerpo docente de las escuelas públicas:

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1889.

Señor Director del colegio núm....

Apreciable colega:

Se invita á Vd. y el personal de su escuela á una reunión preparatoria que tendrá lugar el Domingo 15 á las 2 p. m. con objeto de tratar el modo mejor de llevar á cabo la manifestación de gratitud á los protectores del magisterio de la enseñanza en la cuestión sueldos. Local Unión Industrial Argentina, Defensa 140.

Saludan á Vd. at.—José L. Lopez, Félix F. Gonzalez, Antonio Fernandez, Emilio R. Olivé, José Maria Arechaga.

Parroquia de la Concepcion—Realizóse anoche la reunion general de vecinos de dicha parroquia convocados por la C. D. del Club parroquial Juarez Celman y en ella se resolvió reformar la comision de ese centro político, quedando definitivamente constituido así:

Presidentes Honorarios:—Sr. Rufino Varela Ortiz, Dr. Victor M. Molina.

Presidente 1º—Francisco de Sousa Martinez.

Vice-Presidente—1º Antonio M. Delfino, 2º Miguel Mendez, 3º Juan F. Vivot.

Secretarios—Pablo Rouquau, Eduardo Goyena, Francisco Scheneides, Dionisio Pereyra, Arturo Storni, Sebastian Martinez, José Rodriguez Pereyra, Dr. Alberto Cazenave, Benito L. Granel, Juan Osgando.

Tesoraro—Miguel S. Onetto, Juan B. Aramburú.

DELEGADOS

Dr, Mariano S. de Aurrecochea, Fernando A. Schemeider.

COMISION DE PROPAGANDA

Presidente—Juan Gonzalez Cané,

Vice-Presidente—Wenceslao Ramirez.

Secretarios—Rodolfo Roballos, Gerónimo Barros, Máximo Dadin, Pedro Reta, Manuel Zambrano, Eduardo G. Taylor, Miguel F. Freyne, Antonio R. de de Souza de Martinez, Enrique B. Gagliolo, Eduardo Iñegui. (hijo) Federico Beker, Adolfo Giles, Rodolfo Martinez Bazá, Rudecindo J. Percira, José Puente, Machado y Pedro R. Mihoya.

Siguen 70 firmas de vocales.

Creacion de la Bolsa Oficial—Ayer, en la casa de gobierno ha circulado con insistencia el rumor de que en breve el P. E. someterá á la aprobacion del Congreso un proyecto sobre creacion de la Bolsa Oficial.

Cincuenta mil fusiles—El general Viejobueno comisionado especial en Europa, ha anunciado al ministro de la Guerra, el envio de 50,000 fusiles, destinados al ejército nacional.

Comunica tambien haber adquirido un completo material de artilleria que dentro de poco debe embarcarlo con destino á esta.

Suscrición á una obra—Hoy el P. E. elevará al Congreso la solicitud que le fué presentada por don Florentino Ameglimo solicitando se suscribiera á 400 ejemplares de su obra «Los mamíferos fosiles de la República»,

El Sr. Ameghino propone con el importe de esta suscrición reembolsar á la academia de ciencias los fondos con que le ha ayudado á su publicación á la vez que se colocan en condiciones de poder continuar en sus investigaciones científicas, que de otra manera tendrá que abandonar.

Hospital Rivadavia—Dictóse ayer un decreto por el Ministerio del Interior nombrando con antigüedad del 1º. del corriente, practicante mayor del Hospital Rivadavia, en reemplazo de D. Francisco P. Súnico que ha renunciado, al practicante menor D. Manuel J. Cordiviola, y, para ocupar la vacante de éste, á D. Santos Vivot.

Sensible fallecimiento—Hace un año se celebraba en Montevideo una gran fiesta; la sociedad mas distinguida de la capital de la vecina República se engalanaba para asistir al enlace de un hermosa y distinguida señorita con un conocido y simpático jóven oriental. Los nóvios, la señorita Elena Belgrano, y el Sr. Juan Pedro Ramirez, relacionados con las principales familias de la República Uruguaya y de Buenos Aires, iban á completar su dicha al recibir la bendicion nupcial.

Aun no han pasado doce meses, y cuando todo parecía sonreir en aquel hogar, verdadero nido de amores, la desgracia envidiosa de aquella dicha ha venido á dar uno de sus mas rudos golpes en el corazón del amante esposo.

Deseamos resignacion al Sr, Ramírez para soportar tan rudo golpe.

Esta muerte vestirá de luto á gran parte de la sociedad uruguaya, y á bastantes familias argentinas.

Parroquia del Socorro— Los que suscriben, vecinos de la Parroquia del Socorro, invitan á sus comparroquianos que simpaticen con las ideas que sostiene el Partido Nacional, á la reunión que tendrá lugar el sábado, 14 del corriente, á las ocho de la noche, en la Avenida República (Larga de la Recoleta) nº 320, con el objeto de instalar definitivamente el Club Parroquial que ha de dirigir los trabajos electorales en la próxima lucha.

Enrique Victorica, Saturnino Córdova, Osvaldo Dorr, Dr. Andrónico Castro, Arturo Lavalle, Martín F. Beruti, Lindolfo Dávila, Dr. Gregorio Gallegos, Manuel S. Espinosa, Julio M. Rojas, Dr. Francisco Almeida, Carlos Rojas, Carlos Leal, Benjamin Victorica y Urquiza, Marcos M. Avellaneda, Dr. Manuel Diaz, Dr. Luis Peluffo, Uladislao Lugones, Enrique Victorica (hijo), Nicanor Gonzàlez del Solar (hijo), Emilio H. Roqué, Salustiano Zavalía (hijo), Guillermo B. Silva, Rodolfo Raymond, Dr. Justino Obligado, Osvaldo Dorr (hijo), Tristán Malbrán, Alberto S. Arias, Dr. José M. Olmedo, José V. Victorica, Polinicio Cáceres, Toribio Mendoza, Ricardo A. Cranwell, José M. Martínez, Dr. José M. Matienzo, Uladislao S. Frias, E. Differt Lastra, Dr. Osvaldo Magnasco, Juan M. Leal, Dr. Benjamin Posse, Dr. Luis de la Cárcova, Nicéforo Salvadores, Alejandro Pereira, D. Pablo M. Santillán, Eduardo Victorica, Dr. Carlos Galindez, Enrique Diez Arenas, Benigno Ocampo, Emilio Córdova, Dr. Vicente Cáceres, Enrique A. de Toledo, Dr. Fortunato Baigorri, Dr. Josué Beruti, David Zavalia, Alfredo Brabo, Santiago Savio, Carlos Zavalía, Pedro S. Battilance, Ricardo Medrano Saavedra, Dr. Manuel Cigorraga, Héctor Rave. — *(Siguen 120 firmas.)*

La policía y la inscripcion cívica—El jefe de policía dictó ayer una resolucion estableciendo las medidas que se adoptarán en la próxima inscripcion cívica, para guardar el órden durante ese acto.

El servicio policial estará á cargo en la parroquia de Catedral al Norte Comisario D. Justo V. Hernandez

Catedral al Sud	«	« Petronilo Galeano
San Nicolás	«	« Eduardo Corrales
San Miguel	«	« Máximo Riglos
Socorro	«	« Antonio Ballvé
Pilar	«	« Ramon Yones
Piedad	«	« Pablo Soldani
Balvanera	«	« Temistocles Obligado
San Cristóbal	«	« Francisco Novaro
Concepcion	»	« Samuel Almeida
Monserrat	«	« Mariano Beascoechea
San Telmo	«	« José R. Lopez
San Juan Evangelista	«	« Agustin Mascias
Santa Lucia	«	« Rodolfo Almeida
San José de Flores	«	« Julian Gayoso
Belgrano	«	« Miguel Levalle

Suicidio—Ayer, fué encontrado ahorcado en uno de los arcos de la Montaña Rusa, Paseo de Julio, entre Ayacucho y Junin, un individuo cuya identidad no se pudo constatar.

Segun el informe del Dr. Almanza que reconoció el cadáver, se trata de un suicidio.

El crimen de ayer—En el café calle de Entre Rios 124, se desarrolló ayer á las 4 de la mañana, una escena de sangre, motivada por la deuda de un peso m[n.

A las 12 de la noche, penetró en el citado establecimiento el cochero Bernardo Portal. El dueño del negocio Paulino Torres, que tenia relacion con éste, al verlo entrar, propúsole echaran una partida al billar.

Como á las tres y media terminaban, saliendo vencedor Torres.

El gasto que se habia originado y que alcanzaba á un peso, Torres se lo cobró á Portal; manifestándole éste que tenía dinero, pero que lo necesitaba para comer ese dia, por lo que se lo abonaria en otra oportunidad.

Torres, sin atender lo que le decia Portal, dijo que él se sabria hacer pagar, corriendo hasta el mostrador, sacó del cajón un revólver, con el que hizo un disparo á Portal.

El proyectil hirió mortalmente en el corazón á éste, cuyo cuerpo cayó pesadamente sobre el pavimento.

Un cabo de la sección 8ª apresó al criminal, llegando poco despues el comisario Menendez y auxiliar Noguera, quienes adoptaron las medidas del caso.

El juez Dr. Cigorraga se hizo cargo del sumario.

Enseñanza manual—Al Ministerio de Instruccion Pública ha comunicado el Rector del Colegio Nacional de Corrientes, haberse inaugurado con el mejor resultado las clases de enseñanza manual de ese establecimiento.

Jubilaciones—Por decreto de ayer le ha sido concedida su jubilación con goce de sueldo integro al Comisario auxiliar del Departamento de Policía de la Capital Don Benito Viera y al Sargento 1º del mismo Matias Mayorga.

Nombramientos nacionales—Han sido hechos los siguientes:

—Oficial 2º de la secretaria de la comisión inspectora de las Obras de Salubridad D. Nicanor Gil.

—Auxiliar de la misma á D. Alfredo Lemigich,

—Escribiente de la contaduria, Pedro Mongiart.

—Id de la oficina de contraste Enrique Day.

—Id del Departamento de Policía de la Capital á D. Francisco Lamadrid y á D. Publio Lavera.

Rio IV.—En éste como en otros muchos pueblos de la República, el movimiento político se inicia con entusiasmo, adhiriéndose en su masa á la política y los propósitos patrióticos del partido nacional autonomista.

Junto con este movimiento adhesivo, surje de la hermosa ciudad de Rio IV un nuevo órgano de publicidad destinado á sostener el pensamiento y la propaganda del partido en aquel numeroso círculo.

Hé aquí el telegrama que con este motivo se ha dirigido desde Rio IV al Señor Presidente de la República:

Rio IV, Setiembre 11.—Al Sr. Presidente de la República Dr. Miguel Juarez Celman.—En este momento, en medio del mas indescriptible entusiasmo de dos mil quinientas ó tres mil personas convocadas por la sociedad «La Rueda», cuyo presidente es el que suscribe y reunidos en la plaza pública de esta ciudad, aclaman llenos de patriótico ardor, el nombre de V. E., adhiriéndose á su política liberal y progresista.—Lo felicita cordialmente su amigo.—*Juan A. Álvarez.*

Rio IV, Setiembre 11.

Al Exmo, Señor Presidente de la República.

El pueblo de Rio IV y la sociedad, que lo invitó á un meeting que acaba de tener lugar para adherirse á su política liberal y progresista, felicita ardientemente á V. E. por el espléndido resultado obtenido, pues tres mil personas reunidas en la plaza pública han aclamado su nombre en medio del mas frenético regocijo, firmando el acta que recordará para siempre este acto tan solemne y tan grandioso. Lo saludan afectuosamente Juan A. Alvarez, José T. Semeria, Josá Avalos, Tristan Burgos, Federico R. Alvarez, Francisco J. Alvino, Antonio Aguero. Antonio Del Valle, Vicente Requena, Fidel Argüelle, Nemesio Molina, Rafael Aguilar, Eduardo Martinez, Brijido Yedro, Ramon Ruiz, Emiliano Irusta, Primitivo Nolasco, Alfredo Cáceres, Enrique Lastra, Cárlos Font, Lauro Lastra, Manuel Tissera, José E. Nouelles, Pedro N. Pizarro, Benjamin Pizarro, Juan Duclós, Garzon Ramirez: G. P. Esquivel, Juan Molina, Miguel G. Magallanes.—Siguen las firmas.

Mercados al por mayor—Los señores Raul Harilaos y Ca. se presentaron ayer á la Intendencia Municipal, proponiendo el establecimiento de seis mercados de abasto al por mayor, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La empresa contruirá seis mercados destinados á la venta de carnes, hortalizas y leche al por mayor, en las inmediaciones de los siguientes puntos: Actuales mataderos, Fabrica de Baldozas de Ayerza, Casa Amarilla, Estación del F. C. Norte, Estacion Almagro, punto intermedio entre la Penitenciaría y Villa Alvear.

Art. 2º. Los mercados serán construidos con el espacio que requieran el consumo calculado para el rádio económico que cada uno abarque y en la forma mas adecuada con arreglo á los planos que préviamente serán sometidos á la aprobacion de la Intendencia.

Art. 3º. Se establecerán instalaciones frigoríficas para guardar las carnes que no obtuviesen compra en el dia.

Art. 4º. Los terrenos para el primer mercado serán entregados por la Municipalidad, los demás serán adquiridos por la empresa y á sus expensas.

Art. 5º. La oficina técnica municipal inspeccionará la ejecucion de las obras é intervendrá en la determinacion de su costo, entrando en el presupuesto los intereses durante la construccion del capital invertido á razon de 8 o|o anual.

Art. 6º. La esplotacion de los mercados y de las instalaciones frigoríficas se hará igualmente bajo la inspeccion de la municipalidad y las tarifas serán fijadas de comun acuerdo con la Intendencia, calculándolas sobre la base de que las utilidades netas importen un interés de 10 o|o mas ó ménos sobre el capital invertido en terrenos, construcciones y material de explotacion.

Art. 7º. Los planos del primer mercado, actuales Mataderos, deberán ser sometidos á la aprobación de la Intendencia á mas tardar á los 2 meses de ser otorgada la concesión, y las obras deberán principiar inmediátamente despues de la aprobación de los planos y de la entrega de los terrenos por la municipalidad, teniendo que terminarse en un plazo de 18 meses, salvo caso fortuito ó de fuerza mayor.

Art. 8º. La empresa tiene un plazo de 8 meses á partir del contrato de concesión para proceder á la compra de los terrenos necesarios al establecimiento de los otros 5 mercados y presentar los planos correspondientes, debiendo cada mercado quedar terminado el año de la aprobación del plano respectivo.

Art. 9º. Por cada mes de retardo, sobre los planos estipulados, la empresa pagará una multa de $ 100 salvo caso fortuito ó de fuerza mayor.

Art. 10. La Municipalidad podrá en tiempo expropiar los mercados, pagando el precio de tasación fijada por árbitros nombrados por ambas parte, mas un 20 %.

Art. 11. La empresa queda autorizada á construir y explotar un tramway mixto á vapor y por caballos ó con tracción eléctrica de 1 m. 676, de trocha, seguirá la traza que determinan los planos y empalmará con los F. C. de la provincia y Rosario.

Art. 12 El trasporte de la carne se hará en wagones apropiados, sujetándose la empresa para este servicio á las tarifas que determine contradictoriamente la Intendencia.

Art. 13 La Intendencia no intervendrá en lás tarifas de las demás cargas que podrá trasportar el tramway mixto que se denominará *Tramway Mixto del Sud.*

Art. 14 Los coches de pasajeros serán de 1a y de 2a clase.—Las tarifas del pasaje serán fijadas de común acuerdo con la Intendencia.

Art. 15 Las tareas de trasporte de carnes, harán el trayecto en las horas que designe la intendencia y serán directas.

Art. 16. Si se fundan á lo largo del trayecto del tramway centros de casas de obreros, seria obligación de la empresa establecer en horas adecuadas, por la mañana y por la noche, trenes especiales directos, cuyo precio de pasaje ó boletos de abono serán reglamentados por la Municipalidad.

Art. 17. Durante un término de 25 años á partir de la inauguración del tramway, la Municipalidad no concederá otra línea mixta contigua y sirviendo los mismos puntos.

Art. 18. La Municipalidad podrá espropiar en todo tiempo la linea y sus dependencias, pagando el precio de tasación, más un 25 %.

Art. 19. Los estudios definitivos del Tramway Mixto del Sud, deberán ser presentados á la aprobación de la Intendencia á los seis meses de otorgada la concesión; y su construcción quedará terminada á los 18 meses de aprobados los estudios definitivos bajo pena de 1000 pesos por cada mes de demora, salvo caso fortuito ó de fuerza mayor.

Art. 20. La Municipalidad cederá gratuitamente á la empresa los terrenos municipales indispensables para el establecimiento de la via, estaciones, depósitos, etc, segun planos aprobados. En caso de espropiacion por la Municipalidad, estas áreas no entrarán en el precio de la tasacion,

Art. 21. *El tranway mixto del Sud* estará sujeto á las ordenanzas vigentes sobre tranways y á las que serán dictadas por la Municipalidad.

Esta propuesta ha sido pasada á informe de la oficina municipal de Obras Públicas.

Hornos para incineracion de basuras — La comision nombrada por la Intendencia Municipal para estudiar el mejor sistema en establecer hornos crematorios con el destino de incinerar las basuras se ha expedido ayer con un extenso informe.

De las propuestas presentadas al concurso manifiesta la comision que solo tres de ellas han merecido su aprobacion en el primer exámen sobre las cuales aconsejan recaigan los premios establecidos para sus autores.

Estos sistemas son: el primer horno de los señores Ebelot, Rochefort y Bressac; el segundo, de E. Wanters y el tercero. de E. Munalde.

La intendencia municipal, de acuerdo con lo determinado por la comisión, deberá llamar á los interesados para que determinen el costo del *pequeño horno de ensayo* repartiéndoles equitativamente los 20.000 pesos que se destinan para los gastos de ensayo.

Terminadas las consideraciones acerca de los resultados del cometido confiado á la mencionada comisión, ésta hace presente su opinión respecto á la cuestión basuras en general, opinando que debe hacerse el enterramiento de ellas por tener sobre la cremación la ventaja de poder utilizar en provecho de las agricultura todos estos residuos, propios para la fertilización de terrenos inútiles hoy al objeto, resolviéndose así este problema, no solo bajo el punto de vista económico, sinó tambien higiénico.

Dos criminales—Se alojan provisoriamente en la policía Manuel Centeno y Francisco Salinas, que con procedencia de San Luis, llegaron ayer á esta capital

Ambos vienen destinados por aquella autoridad, a ocupar una celda en la Penitenciaria, por un crimen alevoso y robo que cometieron el 24 de Julio ppdo.

Salinas trae consigo un niño de 10 y una niña de 8, ambos hijos suyos, única familia que tiene.

Leyes promulgadas—Las siguientes leyes últimamente sancionadas por el H. Congreso han sido ayer promulgadas:

—Autorizando al P. E. para invertir 35000 pesos en los estudios técnicos de una red telegráfica y caminos en varios puntos de la provincia de Catamarca.

—Inversión de 100,000 pesos en los estudios y construcción de un puente sobre el rio Salado, frente á Vella Figueroa (Santiago del Estero).

—Autorizando al P. E. para derogar el art. 16 de la ley número 2416, que concede al Sr. José M. Martinez la autorización para construir una linea ferrea de Buenos Aires á Bahia Blanca.

El articulo derogado dice asi: La línea con todas sus estaciones, tren rodante, y material de servicio pasará á ser propiedad de la Nacion, sin retribucion alguna, á los noventa y nueve años de la fecha del contrato de construccion.»

Fallo sobre operaciones de Bolsa—El Juez de Comercio, doctor Beracochea, acaba de fallar la demanda instaurada con fecha 31 de Julio de 1888 por los señores Pradere Hnos. contra el Sr. Guillermo A. Cranwell, á fin de que de que se le condenase á éste á recibir mil quinientas acciones del Banco Constructor de La Plata al precio de 198 o/o cada una y para ser entregadas el 31 de Julio expresado, previo pago de la suma de 297.000 $ con más sus intereses y costas.

Exponian los demandantes que el 25 de Julio del año citado vendieron esas acciones al señor Cranwell por intermedio de los corredores Pereyra y Nevares; que la operación fué efectuada en el domicilio particular del referido señor Cranwell, quien desde el primer momento supo que las espresadas acciones eran de ellos por habérselo así manifestado los corredores que intervinieron en la operación y si nó se consignó en el boleto fué por omisión, pero que en los libros de los referidos corredores existia la constancia de que el negocio se hacía por cuenta de ellos.

Que el señor Cranwell hizo sus gestiones ante la Cámara Sindical de la Bolsa para que ésta obligase á Pereyra y Nevares á incluir en la liquidacion de sus operaciones de Julio la que habia efectuado por cuenta de ellos á fin de conseguir por ese medio libertarse de su compromiso mediante el pago de una diferencia relativamente pequeña.

El señor Cranwell,al contestar la demanda, negó los hechos aseverados por los actores.

La sentencia del Dr. Beracochea que contiene largos considerandos, no hace lugar á la demanda y condena á los actores á perpétuo silencio.

Hospital de Córdoba—Al ministerio de Instrucción pública ha elevado el Director del Departamento de Obras públicas un extenso informe sobre la edificación del hospital de clínicas de Córdoba.

Según el informe mencionado dentro de breve las obras quedarán completamente terminadas y en condiciones de ser libradas al servicio público.

Estatutos aprobados—Prévio dictámen del Procurador de la Nación han sido aprobados por el gobierno los estatutos de la sociedad anónima «La Comercial Argentina» con un capital de 3.000.000 que se constituye á objeto de hacer toda clase de operaciones comerciales como seguros, remates etc.

"Revista Contemporánea"—Ha aparecido el primer número de esta revista dirigida por el señor Federico Rodriguez Anido.

El programa de esta publicación es bastante ámplio y quizá algo imposible de llenar por esto mismo, con el acopio de materiales que ofrece su título.

Es una revista de ciencias, literatura y bellas artes, dividida en las ocho secciones siguientes:

SECCIÓN PRIMERA. *Ciencias morales y políticas:* Naturaleza y estado actual de la Economía Política, por don Cristóbal Boteli.

SECCIÓN SEGUNDA. *Ciencias exactas, físicas y naturales:* Un problema de la Química Moderna, por don José Rodriguez Mourelo.

SECCIÓN TERCERA. *Ciencias históricas y geográficas:* Descubrimiento del Rio de La Plata — Juan Diaz de Solis, por don Eduardo Madero.

SECCIÓN CUARTA. *Literatura y Bellas Artes:* El Arte Contemporáneo — Escuela francesa, por don L. de Fourcaud.

SECCIÓN QUINTA. *Variedades:* La Poesía desdeñada por la Ciencia y por la Prosa, por don Ramón de Campoamor. — El Progreso, por don Julio Simón (de la Academia francesa). — Efectos de la moda, por don Manfredo Stucchi. — ¿Horóscopos? por don Manuel D. Noya.

SECCIÓN SEXTA. *Bibliografía y Crítica:* Apuntaciones crítico-bibliográficas, por Federico Rodríguez Anido.

SECCIÓN SÉTIMA. *Revistas, Crónicas, Estadísticas:* El mes económico, por F. R. A. — Datos varios, por F. R. A.

SECCIÓN OCTAVA. *Archivo:* Mensaje elevando el Presupuesto para 1890.

Deseamos á la nueva publicación el mejor éxito.

Expedición de inmigrantes—La oficina nacional de trabajo despachó ayer 295 inmigrantes, distribuidos en la forma siguiente:

Rosario 137, Paraná 42, Mendoza 16, Uruguay 21, Santa Fé 4, Goya 2, y para varios puntos de la provincia de Buenos Aires 73.

La misma oficina recibió 119 pedidos nuevos y dió colocación á 48 personas, quedando en el Hotel 594 inmigrantes.

Pasajes subsidiarios—El Ministro de Relaciones Exteriores ha comunicado ayer al Departamento general de inmigración, haber concedido á don José del Viso 100 pasajes subsidiarios en blanco que le deben ser entregados por la oficina respectiva para hacer venir de Hamburgo igual número de obreros que serán empleados en el establecimiento del Concesionario.

Buques entrados—El médico de sanidad Dr. Alurralde, de servicio ayer en la rada, dió entrada á los siguientes buques de ultramar:

—Vapor belga Maskelyne, de Amberes con 28 pasajeros y carga general á Boadle.

—Vapor inglés Tasso, con carga general á G. Martinez y Cª.

—Fragata noruega Zippora, de Newport con carbon al F. C. del Sud.

—Barca italiana Emilio M., de Cardiff, con carbón á la órden.

—Barca noruega Johanne Marie, de Sehulsbrogh, con madera á Sehan Miller.

—Barca sueca Suo, de Amberes, carga general Rosario.

—Barca noruega Barden, de Lóndres, carga material F. C. á F. Cruz.

—Barca noruega Haus Nilsen Hange, de Liverpool, carga general á J. Bell é hijos.

—Bergantin italiano Teresina, de Cardiff, carbón á la órden.

—Barca noruega Rinfaxe, de Hartlepool, carbón á J. P. Boyes.

—Id id Mispah, de Cardiff, carbón á la órden.

—Barca alemana Ligoria, de Cardiff, con carbón á la órden.

Mensaje al Congreso—El P. E. vá á elevar un mensaje al Congreso pidiendo un crédito de 52,160 $ para la construccion de 5 puentes proyectados en el camino de Uspallata, Sichenta, Las Vacas, Las Cuevas, y de la Cortadera.

Exposición rural—La comisión que dirige los trabajos para la exposición internacional de ganadería y agricultura, se reune hoy á las 4 p. m. en el local de la Sociedad Rural, con objeto de considerar varios asuntos relacionados con su cometido.

—En el local de la exposición se hallan actualmente una gran cantidad de materiales destinados á la construcción de los pabellones y demás departamentos en que se instalarán los muestrarios y ejemplares á exhibirse.

—La empresa del ferrocarril del Rosario, cediendo al pedido hecho por la comisión, procederá en breve á construir un ramal que ponga en comunicación la línea de dicha empresa con el local de la exposición, de manera que todos los productos, etc., que se reciban del interior de la República puedan ser directamente conducidos allí.

Viticultura en la provincia de San Juan—El ministerio del Interior ha recibido comunicación del Gobernador de la provincia de San Juan, por la que se hace saber que una sección de viticultura en las escuelas agrícolas, ha sido establecida.

Escuela Normal Norte-Americana—El Director de este establecimiento de educacion se ha presentado al Ministro de Hacienda solicitando la exoneracion de derechos de importacion por 19 cajones conteniendo útiles escolares que acaban de llegar de Europa.

El solicitante manifiesta que sería un acto de justicia librar esos útiles por cuanto ellos vienen á prestar un marcado servicio al país, pues servirán de base á la instruccion que se dá á los alumnos que concurren al mencionado establecimiento.

Obras de salubridad—La empresa arrendataria de las obras de salubridad se propone ensayar la descarga de los materiales que le vienen de Europa con destino á la construccion de sus obras, por el puerto de La Plata, trayéndolos de ese punto hasta los depósitos del establecimiento Recoleta por el ferro-carril.

Con este motivo el representante de la empresa

PEQUEÑOS FOLLETINES 4

POR TELEFONO

FANTASIA AMERICANA

(*Mark Twain*)

V

Dos semanas despues. — A eso de las tres ó las cuatro, durante tres ó cuatro dias consecutivos, un *clergyman* de la iglesia episcopal, correcto y muy devoto, con un monóculo en el ojo, visitaba á Alonso. A creer su carta de visita, se llamaba el reverendo Melton Hargrave, de Cincinnati; segun decía, se había retirado del ministerio por motivos de salud, Si hubiera dicho que era por causa de mala salud habría mentido seguramente, á juzgar por su robusta apariencia. Inventor de un perfeccionamiento en los teléfonos, esperaba ganar su vida esplotando su invención. «Actualmente, decia, un hombre puede, con su propio teléfono, apoderarse de un hilo que trasmite de un Estado á otro la música de un concierto y desviar su direccion en provecho propio. Mi invención impedirá en adelante ese delito».

—¡Y bien! respondió Alonso, si ese robo musical operado en camino no hace daño á nadie, ¿para qué evitarlo?

—Pero supóngase, replicó el reverendo, que, en vez de ser la música la que pasa por el hilo y es bifurcada así, fuesen palabras de amor, de la naturaleza mas sagrada y más íntima.

Alonso se estremeció de la cabeza á los piés.

—Señor, su invención es inestimable; la necesito á todo precio.

Pero esta invención tan encomiada se perdió sin duda en el camino de Cincinnati, pues Alonso no volvió á oir hablar de ella. Su impaciencia no conocía limites. La idea de que las dulces palabras de Rosannah podian serle robadas en el camino no le dejaba reposo. El reverendo iba frecuentemente á lamentarse ante él de la demora causada para la obtención de su privilegio de invención, pero esto consolaba muy poco á nuestro héroe.

Una mañana, el reverendo subió la escalera y llamó á la puerta de Alonso. No tuvo respuesta. Entró, arrojó una mirada indagadora en torno suyo, cerró suavemente la puerta y se precipitó al teléfono. Los suaves y lejanos sonidos del *Sweet By and By* llegaban á su oido á través del hilo. La cantora estaba en la quinta nota del refran cuando el reverendo la interrumpió imitando exactamente la voz de Alonso, con un ligero acento de impaciencia:

—¡Mi amor?

—¡Qué?

—Te lo ruego, no cante mas eso esta semana; ensaye algo mas nuevo.

El paso ágil de un hombre de corazón lijero se dejó oir en la escalera, y el reverendo, con una sonrisa diabólica, buscó precipitadamente un refugio tras los pliegues de las cortinas de terciopelo.

Alonso entró y se dirijió al teléfono.

—¡Rosannah! querida mia, cantemos algo juntos.

—¿Algo mas nuevo? preguntó ella con una amargura sarcástica.

—Sí, si asi lo prefiere.

—Y bien, cante usted mismo.

Esta respuesta sorprendió é hirió al jóven.

—Rosannah, dijo, eso no es propio de usted.

—Supongo que le es tanto como lo era de usted su discurso de hace un momento, señor Fitz-Clarence.

—¡*Señor* Fitz-Clarence! Pero Rosannah, ¿qué habia de inconveniente en mis palabras?

—Comprendi mal, seguramente. Le pido humildemente perdon. Me ha dicho usted! «No cante mas hoy».

—No cantar...*¿qué?*

—La romanza de que me ha hablado. ¡Qué trabajo le cuesta comprender!

—Nó, no he hablado nunca de ninguna romanza!

—¡Oh! ¿que no me ha hablad ?

—No, en verdad!

—Me veo obligado á observar que me ha hablado.

—Y yo me veo obligado á repetir que no he hablado de tal cosa.

—¿Es una segunda inconveniencia? Esto basta señor. No volveré á hablarle mas; todo ha concluido entre nosotros,

Entonces llegó por el teléfono un eco ahogado de sollozos. Alonso se precipitó:

—¡Oh! Rosannah, retire sus palabras; hay aqui algun misterio terrible, alguna obra espantosa. Digo la verdad plena y completa cuando le aseguro no haber hablado de esa romanza. Por nada del mundo podria herirla... Rosannah! querida Rosannha... ¡Oh! hábleme, se lo suplico!

Hubo una pausa; luego Alonso sintió alejarse los sollozos y comprendió que su interlocutora habia abandonado el teléfono. Se levantó suspirando y salió de la habitacion apresuradamente diciendo: «Voy á buscar á mi madre. Aun cuando tenga que recorrer todas las casas de pobres y los establecimientos de caridad, la encontraré, y ella persuadirá á Rosannah que nunca he tenido la intención de herirla.»

Un minuto mas tarde el reverendo volvía al teléfono, como un tigre que asecha su presa. No esperó mucho. Una voz dulce y entrecortada por los sollozos decia:

—Querido Alonso, no he tenido razón; es imposible que usted haya dicho una cosa tan cruel; alguno debe haber imitado su voz, por malignidad ó por broma.

El reverendo respondió friamente con el tono de voz de Alonso:

—Usted ha dicho: «Que todo concluya entre nosotros?» Que asi sea. Rechazo su arrepentimiento y lo desprecio.

Luego partió, radiante de alegria por su diabólico triunfo, y desapareció para siempre, él y sus invenciones telefónicas.

Continuará,

señor Medici, ha dirigido una nota á la Direccion de ferrocarriles de la provincia, solicitando se le informe si la empresa podrá disponer del tren rodante necesario para la conduccion de dichos materiales desde el puerto de La Plata á esta Capital.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legitimos..............	25
Mujeres id	27
Varones ilegitimos.............	3
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIO

E ban Parodi, 20 a, it, comerciante, con Petra Cas ggio, 18 a, arg.
Jo Fiorentina 28 a, it, comerciante, con Catalina Gri , 18 a, it.
Ca s F. Castlenora, 21 a. it, cochero. con Catalina Feirea, 16 a, it.
Jo Sarton, 29 a, it, mecánico, con Maria Juana Digl o, 23 a, arg.
Fr cisco D. Shatte, 21 a, it, cocinero, con Elisabelk place, 20 a, fran,
Ri rdo Grutenla 25 a, esp. empleado. con Ignacia C. G cia, 25 a, esp.
Fr cisco Cazabone, 32 a, franc, comerciante, con Mag lena M. Sempe, 18 a, arg.
An nio Blanco, 30 a, es. comerciante, con Rita M. Hau go, 22 a, arg.
Mi el Bautista 26, a, it, carrero, con Maria R. Ram , 13 a, arg.
Ma el Castañera, 25 a, esp, pintor, con Maria Buc re, 18 a, it.
Fr cisco V. Auralor, 24 a, it, litógrafo, con Luisa J. R Beroldo. 20 a- arg.
Jo Proraso, 28 a, it, empleado, con Natalia Pozzi, 22 a.

MATRIMONIOS

Sa iago Sereno, 29 a, arg, tenedor de libros, con Ele A. Teryolo, 19 a, arg.
L A. Convole, 21 a, it, tipógrafo, con Clotilde A. nis, 19 a, it.
R ndo Andior, 24 a, arg, peon, con Manuela Fontale 5 a, arg.
M uel Lugo, 34 a, arg, jornalero, c n María P. Ler 30 a, arg.
C rino Domingo, 35 a, it, marino, con Tabula Ben , 21 a, arg.
L o Genaro, 27 a, it, maquinisla, con Poblio Raque 8 a, it.
J Bertolini, 37 a, it. marinero, con Maria Ina, 18 r.
D ingo Quadrio, 22 a, it, empleado, con Luisa Pag ni, 17 a, it.
Ju Prizioso, 29 a, it, albañil, con Rafaela Marjorill 25 a, it.
Jo Porto, 22 a, esp, carrero, con Josefa Rodrígue 23 a, esp.
B to Polido, 22 a, it, carrero, con Rosa Gaetan, 22 t.
P ro N. Santillán, 31 a, arg, farmacéutico, con Del Dihel, 22 a, fr.

DEFUNCIONES

N lio Farias, 29 a, ag, hemorragia, H. R.
M iana Susane, 58 a, fr, hemorragia, H. R.
M ia Gerardi 6 m, it, pulmonia, Jujuy 1124.
Ju A. Mendez, 8 m, ag, atrepsia, Jujuy 1811.
S batian Victory, 66 a, ig, uremia, Jujuy 1133.
R alia Gazzo, 9 d, ag, falta de desarrollo, Comercio 41.
M ria B. de Sola, 55 a, it, bronquitis capilar Pavon 1354.
F ncisca N. de Testuz, 74 a, ingi bronquitis, Moreno 854.
S ana P. Seco, 3 m, arg, bronco neumonia, Rivadavia 1518.
Ju Perroy, 63 a, fr, bronco neumonia, San Martin 7.
J Poitie, 68 a, fr, lesiones orgánicas, Suipacha núm 457.
J Schneider, 47 a, al, afección cardiaca, Uruguay 745.
Ju Uvir, 5 m, esp, atrepsia. hotel de inmigrantes.
T uato A. Giordano, 3 m, ag, bronquitis, Brasil 636.
Jo Cartiglicre, 40 a, it, neumonia, H. Crónicos.
M uel Pérsico, 6 m, ag. telanipsia, Balcarce 1053.
A ro Lechartin, 1 m, 1|2, ag, Crup, M. de Oca 1729.
Le ardo Medeiros, 16 a, ag, difteria, S. Rosalia s|n.
El Torre, 3 m, ag, enteritis aguda, C. A..
M celino Blanco, 50 a, ag, pulmonia H. Mixto.
An nio Carballo, 10 m, ep, neumonia S. Rosalia 1160.

RESÚMEN

Nacimientos.....................	62
Matrimonios.....................	20
Defunciones.....................	26

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compañia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tom

Viernes 13 de setiembre, de 1889 — 11 del 3° abono—CUOR É MANO.

La señora Rojelli completamente restablecida reaparecerá el Sábado en el beneficio del Sr. Tosi.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funciones todas las noches.

Viernes 13—Beneficio de los Sres. Rochet y Marcel; primera representación (reprise) LA TIMBALE D'ARGENT ópera cómica en 3 actos»

Avisos fúnebres

DR. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA

(Q. E. P. D.)

Felleció el 15 Septiembre de 1888.

Manuela Suarez de Figueroa esposa y las familias de Figueroa y Suarez invitan á sus relaciones á las misas de año que se dirán en la Iglesia de San Miguel Arcangel el Lúnes, 16 del corriente á las 10 1/2 favor que ogradecerán, única invitacion.
16.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schna ida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal— N 15 p

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquisima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS MONEDA NACIONAL

Á MÁS

10.000, 5.000, 1.000, 500, 50, &

Combinación en participación de las Obligaciones á premio del BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Septiembre á las 3 p. m., en el local San Martín 132, y á todos los otros que siguen según tabla de sorteo.

Con el desembolso de 100 pesos m/n mensuales y pagaderos en 12 meses, se obtiene una libreta, en que consta ser dueño en participacion de **1,000 (mil obligaciones)** de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas, como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el **Banco Constructor de La Plata—calle Reconquista esquina Cangallo.**
Nº 43 v 15 St.

LA ITALO-ARGENTINA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Dirección General: 685 - Calle Cangallo - 685

BUENOS AIRES

SUCURSAL LA PLATA
CALLE 47 ENTRE 7 Y 8

SUCURSAL BOCA
GENERAL BROWN 1243

AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

CON PARTICIPACIÓN EN LA MITAD DE LAS UTILIDADES

1. **Seguro por vida entera** en cabeza de una sola persona — Pagando los premios por toda la vida ó solamente por un número limitado de años.
2. **Seguro por vida entera** en cabeza de dos personas — Siendo pagadero el capital asegurado al primer fallecimiento.
3. **Seguro temporal** — Para asegurar un capital por un solo año ó por tres, cinco, diez, etc.
4. **Seguro mixto** — Pagándose los premios por 5, 10, 15, 20 ó 25 años y recibiendo el capital el mismo asegurado al vencimiento de la póliza, ó sus herederos si muere antes.
5. **Seguro de capital duplicado** — Igual al anterior, con la ventaja de que al término del contrato el asegurado, si vive, recibe á más del capital asegurado, una póliza *saldada* para que sus herederos reciban un segundo capital á su fallecimiento.
6. **Seguro á término fijo** — Para constituir un capital á recibirse solamente en una determinada época.
7. **Seguro dotal** — Especial para niños, combinación muy diferente y mucho más ventajosa que en cualquier otra Compañia.
8. **Seguro á prima única** — Para evitarse la molestia de estar pagando los premios todos los años.

Todas las pólizas son indisputables--Premios módicos--Adelantos sobre pólizas

FAVORABLES CONDICIONES PARA LOS SEÑORES AGENTES

DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

Presidente: Antonio Carboni — Vice Presidente: José Fernandez — Tesorero: Fortunato Cichero — Secretario: Emilio Dentone—Vocales: Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Rissotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Luis Richeri—Suplentes: Manuel Pegasano, Laurentino Caldentey.

Inspector general: **JOSÉ M. BUYO** | Gerente: **ALFONSO SPANDRI**

Nº 160 v 25 set.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. nºm. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Bazar Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 o.N

AVISOS ESPECIALES

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafia y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m|n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m|n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaría del escribano D. José G. Mariño, Tribunales.
Nº140v6Oc.

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

En el juicio seguido por doña Amalia Santeiro de Prieto, contra su esposo, D. Francisco Prieto, por cobro de pesos.

De la propiedad calle de Chile Nº 1379 entre las de San José y Santiago del Estero.—Venta ad-Corpus: Tasación 21766 $ m/n, base para la venta de terceras partes $ m/n 14510.66.

El domingo 22 de Septiembre á las 2 en punto de la tarde remataré por orden terminante del señor Juez de primera instancia doctor Angel S. Pizarro esta propiedad que es compuesta como sigue:

Mide el terreno 7 metros, 78 centímetros de frente al Sud, por 47 metros, 82 centímetros de fondo al Norte, equivalente el todo á 367 metros 25 centímetros. El edificio que es antiguo consta de 8 piezas de material, una de madera y demás oficinas. Existen en la casa 4 piezas más de madera que pertenecen al inquilino. Escusado recomendar la adquisición de este magnífico terreno dado la brillante posición que ocupa.

Para ver el expediente á la Secretaría del señor Munilla en los tribunales, y para otros datos al rematador Viamont 2227. Nº 150v22.

GREGORIO CRISTAL

JUDICIAL

De una magnifica propiedad calle Venezuela número 1740, á media cuadra del boulevard Entre-Rios, tramway á la puerta, calle adoquinada, tasada en 27404 ps. m|n. base de venta 2/3 partes ps.18269-33.

El Domingo 15 de Septiembre del corriente año á las 4 p. m. venderé la propiedad arriba indicada por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro, y como perteneciente á la testamenteria de doña Francisca Candal de Villar, compuesto de 8 piezas azotea en buen estado cócina y letrina edificada en terreno de 7 metros 80 centimetros de frente al norte por 35 metros 60 centimetros de fondo. Titulos perfectos.

NOTA —El comprador depositará el 5 o/o sobre el valor al firmar el boleto. Por otros informes al rematador Rivadavia número 515 ó la oficina del escribado Munilla en los Tribunales. Nº147v15 St.

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Paraná; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n. — dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.

El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Paraná, por orden del señor Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centímetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centimetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centímetros de la línea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centimetros y de 10 metros 50 centímetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centímetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centímetros.

El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.

La posición es inmejorable, el adelanto de aquel barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaria del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.

Nota—El comprador abonará el 6 0|0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220. Nº 152, v. 9, Oct.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que el día 9 se dará principio al pago de sus haberes del mes de Agosto, el que se cerrará el 25 del corriente.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1889.—Viamont entre Libertad y Cerrito.—*El Habilitado.* Nº 157v25.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.
Septiembre 11 de 1889.
Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS
CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.
N. 137. V. 27 Stb.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10.000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 30 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. Mivpm.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

ADQUISICIÓN DEL FERROCARRIL DE LA PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción pública de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Brian, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 — BOLIVAR — 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantía reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco d... tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de F. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

PLUVIO C. MASSINI

MARTILLERO

DE LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSÉ DE FLORES

Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo. nº 41 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782, esquina Callao

Nº 51 perm.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m|n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario.*—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*—Secretario. perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera línea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario. 159 v 8 oct.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el día 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. 158 v 8 oct.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzá-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 145 v. 30 St.

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehiculo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 146 v. 30 St.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanalés desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores gentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889. —*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4otb.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Escequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño*. secretario. N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república. Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios*. nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta dias, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Núm. 127 v 19 set.